



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura **INFORMÁTICA** del curso académico **2016-2017** de los estudios de **GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO**.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5	PÁGINA	1/5



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Informática"

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Departamento de Arquitectura y Tecnol. de Computadores

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Informática
Código:	2020004
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Arquitectura y Tecnología de Computadores (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Arquitectura y Tecnol. de Computadores (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012
Dirección electrónica:	http://www.atc.us.es

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Ser capaz de adquirir los Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia E03). Se considera un objetivo concreto ser capaz de realizar programas de dificultad media/baja siguiendo una o varias metodologías de descripción de algoritmos, utilizando programación estructurada y siguiendo una metodología de diseño descendente, y ser capaz de traducir a un lenguaje de programación concreto, los programas descritos mediante la metodología utilizada

Adquirir la Capacidad de análisis para un programa informático y de síntesis de una tecnología informática, a nivel de uso de ordenadores, sistemas operativos, bases de datos, Estructura de computadores, Sistemas operativos, Estructuras de datos y algoritmos, Redes de comunicación: Teleinformática e Internet, etc. (este objetivo se enlaza con la competencia G07)

Ser capaz de tener la organización y planificación necesarias para el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G03)

Ser capaz de tomar de decisiones en el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G02)

Ser capaz de resolver problemas a nivel de Estructuras de datos y algoritmos y en general del desarrollo de programas informáticos con

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5	PÁGINA	2/5

aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G01)

Ser capaz de trabajar en equipo en el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G05)

Ser capaz de gestionar información en la solución de situaciones problemáticas, tanto para el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería como para documentarse en una tecnología informática, (este objetivo se enlaza con la competencia G12)

Adquirir una aptitud suficiente para la comunicación oral y escrita de la lengua propia, en el ámbito de la documentación sobre una tecnología informática, y en la eficiente documentación de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G10)

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

G07 (Capacidad de análisis y síntesis)

G03 (Capacidad de organización y planificación)

G02 (Capacidad para tomar de decisiones.)

G01 (Capacidad para la resolución de problemas)

G05 (Capacidad para trabajar en equipo.)

G12 (Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas)

G10 (Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia)

Competencias específicas

E03 (Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Módulo 1. INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA

Tema 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Tema 2. ESTRUCTURA DE COMPUTADORES Y DE REDES

Tema 3. SISTEMAS OPERATIVOS

Tema 4. BASES DE DATOS

Módulo 2. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN

Práctica 1: Introducción a la programación en C.

Práctica 2: Funciones.

Práctica 3: Estructuras condicionales.

Práctica 4: Estructuras iterativas.

Práctica 5: Vectores y matrices.

Práctica 6: Cadenas de caracteres.

Práctica 7: Estructuras de datos.

Práctica 8: Ficheros.

Práctica 9: Problema complejo I: Edición de Imágenes.

Práctica 10: Problema complejo II: Gestión de Personal.

Práctica 11: Bases de datos (práctica guiada).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 60.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Para las unidades teóricas se utilizará como metodología de enseñanza la lección magistral, con apoyo de medios audiovisuales, si se determinasen apropiados para la correcta asimilación de conocimientos por parte del alumno.

En las horas de problemas con el profesor se utilizará la lección magistral y la demostración para resolver problemas que se han propuesto con anterioridad al alumnado.

En la resolución de problemas, el profesor irá preguntando a los alumnos sobre la resolución de alguno de los apartados, intentando descubrir y solucionar las deficiencias en el aprendizaje de conceptos teóricos relacionados con el problema.

En algunos casos el profesor podrá proporcionar al alumnado material multimedia que ayude a los alumnos a la comprensión de los conceptos teóricos. En algunos casos el alumno deberá visualizar dicho material previamente a la sesión práctica como preparación de la sesión de teoría o problemas.

Código:PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5	PÁGINA	3/5

El alumno deberá emplear en su aprendizaje todo el material proporcionado en cada unidad teórica, (diapositivas, bibliografía, material multimedia,...).

En alguna unidad didáctica, si el profesor lo estimase oportuno, podría usarse el trabajo cooperativo como metodología de enseñanza-aprendizaje.

Competencias que desarrolla:

G07 (Capacidad de análisis y síntesis)

G12 (Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas)

G03 (Capacidad de organización y planificación)

E03 (Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería)

Prácticas informáticas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Cada unidad práctica tendrá asociada una preparación por parte del profesor y del alumno, así como una tarea de desarrollo por parte del profesor y del alumno. Todo ello teniendo siempre presente que el alumno debe ser el verdadero protagonista de su aprendizaje.

La PREPARACIÓN DEL PROFESOR consistirá en impartir todos los conocimientos necesarios de la unidad, antes de su desarrollo. En algunos casos el profesor podrá proporcionar al alumnado material multimedia que ayude a los alumnos a la comprensión de los conceptos tratados en la práctica. Además, el profesor proporcionará a los alumnos los boletines de prácticas en los que habrá dos partes: (1) un breve resumen de la parte conceptual de la unidad práctica, y (2) una relación de ejercicios a desarrollar. La primera unidad práctica contendrá además un resumen de los conocimientos básicos sobre el manejo de la herramienta de programación que se utilizará en la asignatura.

La PREPARACIÓN DEL AUMNO consistirá en que éste tendrá la responsabilidad de asimilar adecuadamente los conceptos relacionados con la unidad. Para ello tendrá que realizar DOS TAREAS PREVIAMENTE A LA SESIÓN PRÁCTICA:

- 1- Leer el boletín completo antes de acudir al aula, y realizar los ejercicios previos recomendados. Es decir, se le podrá exigir preparar previamente los algoritmos a desarrollar en la unidad.
- 2- Visualizar el material multimedia, en caso de haberlo para esa unidad, y siempre siguiendo las indicaciones de su profesor de prácticas acorde con su estilo de enseñanza.

Durante el DESARROLLO de la práctica en el aula, el PROFESOR hará una introducción de la unidad explicando los conceptos nuevos necesarios para realizarla, si bien se supondrá siempre que el alumno ha realizado las tareas de preparación, con vistas a que la sesión tenga el mayor tiempo posible para que los alumnos practiquen. Es importante matizar que en principio se darán por aprendidos los conceptos desarrollados en las prácticas precedentes, por lo que se recomienda encarecidamente al alumno llevar la materia al día. La programación es una competencia intelectual que se suele desarrollar poco a poco y exige esfuerzo y dedicación continua.

Durante el DESARROLLO de la práctica en el aula, el ALUMNO tendrá que realizar una parte de los ejercicios del boletín en el aula, y continuar resolviendo todos los ejercicios restantes del boletín correspondiente. El alumno podrá resolver las dudas con apoyo del profesor, tanto en el aula como en horario de tutorías.

En alguna unidad didáctica, si el profesor de prácticas lo estimase oportuno, podría usarse el trabajo cooperativo como metodología de enseñanza-aprendizaje.

Competencias que desarrolla:

G07 (Capacidad de análisis y síntesis)

G05 (Capacidad para trabajar en equipo.)

G10 (Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia)

G01 (Capacidad para la resolución de problemas)

G03 (Capacidad de organización y planificación)

G02 (Capacidad para tomar de decisiones.)

E03 (Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería)

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema de Evaluación Genérico

Tal y como establece el artículo 6 de la normativa de la Universidad de Sevilla que regula la evaluación y calificación de las asignaturas, la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes podrán basarse en actividades de evaluación continua, exámenes parciales y/o exámenes finales. La asistencia a clases teóricas podrá puntuar de manera positiva en la calificación final. Además se podrán contemplar requisitos específicos, que deberán ser definidos en los proyectos docentes anuales, en relación a la realización de exámenes, a la realización de cualquier otro tipo de pruebas, a la obligatoriedad en la realización de trabajos, a la

Código:PFIRM8487EZ39PSjcQSVdpxNhBTm5. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8487EZ39PSjcQSVdpxNhBTm5	PÁGINA	4/5

obligatoriedad a la asistencia a clases prácticas, a proyectos y a clases prácticas de laboratorio, así como a la participación en seminarios.

En relación a los criterios de calificación serán especificados en el proyecto docente, si bien se corresponderán con la siguiente ponderación:

- (90%) Pruebas/exámenes de carácter teórico y/o práctico.
- (10%) A evaluar en función de alguno de los siguientes criterios:
 - * Trabajos desarrollados durante el curso.
 - * Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
 - * Informes de laboratorio/talleres.
 - * Asistencia y participación.

Código:PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8487EZR39PSjcQSVdpxNhBTm5	PÁGINA	5/5